



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVOMETECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de abril de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 35-182 y Suecia, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía NOVOMETECUADOR S.A.: el señor Friso Rindert Hooghiemstra y la compañía NEW LIFT SOLUTIONS B.V., los cuales se encuentran debidamente representados por el señor Xavier Andrade Cadena. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión el señor Erinson Aguirre Tucto, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Germán Regalado Torres, Gerente General de la misma.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración por el ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario por el ejercicio 2014.
3. Ratificación sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre el balance general y demás cuentas de la compañía por el ejercicio 2014.
6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014.
7. Designación de comisario para el ejercicio económico 2015.
8. Determinación de las retribuciones de los administradores y comisarios.

El Presidente dispone iniciar el análisis del Orden del Día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el ejercicio 2014**



El señor Germán Regalado Torres, Gerente General de la compañía, da lectura al informe de administración.

Luego de las liberaciones y análisis del caso, la Junta por unanimidad aprueba el Informe de Administración presentado.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio de 2014

El Gerente General de la compañía da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, la señora Nancy Aragón Graña.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

3. Ratificación sobre la designación de auditor externo para el ejercicio 2014.

El Presidente señala que, por un error involuntario, en el acta de la anterior Junta General Ordinaria no constó el nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2014, por lo que sugiere que los accionistas ratifiquen tal designación.

La Junta resuelve por unanimidad ratificar la designación y contratación de auditor externo realizada para el ejercicio económico 2014 a favor de la compañía IGAL.

4. Conocimiento y resolución sobre Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2014

Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa presentado por la compañía IGAL correspondiente al ejercicio 2014.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2014.

5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y demás cuentas de la compañía por el ejercicio 2014

El Gerente General procede a dar lectura al balance general y sus anexos. Los accionistas realizan varias intervenciones y preguntas.

Una vez que se han absuelto las inquietudes de los accionistas, la Junta por unanimidad aprueba el Balance General, sus anexos y demás cuentas de la compañía.



6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014

El Gerente General señala que, a partir del 6 de febrero de 2014, se suscribió el primer contrato con Operaciones Río Napo y a partir de ese momento se generaron ventas, lo cual dio como resultado poder cerrar el ejercicio fiscal 2014 con una utilidad de USD 870,369.21.

Resulta también que este año los accionistas decidieron aumentar el capital social de la compañía en USD 800.000.00, lo cual ha fortalecido su patrimonio.

Adicionalmente, el Gerente General señala que se hubiera tenido mejores resultados si se hubiera firmado un contrato con Petroamazonas, lo cual no fue posible por nuestro patrimonio negativo resultante del ejercicio fiscal 2013.

La junta general por unanimidad resuelve que las utilidades generadas sean distribuidas a los accionistas.

7. Designación de comisario para el ejercicio económico 2015

El Presidente informa que es necesario nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2015.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve realizar las siguientes designaciones.

- Comisario principal: Nancy Aragón Granja
- Comisario suplente: Tito Gabriel Ponce Perugachi

8. Determinación de las retribuciones de los administradores y comisarios

El Gerente General informa a los accionistas que las retribuciones de los administradores se encuentran fijadas, por lo que no es necesario determinarlas nuevamente.

Los accionistas por unanimidad acogen lo sugerido por el Gerente General y lo delegan para que determine las retribuciones de los comisarios.

• • •

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el acta. Cumplido que ha sido, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente dispone al señor Secretario dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas en esta misma reunión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta los siguientes documentos: (i) informes, balance y cuentas, conocidos en la presente Junta; (ii) cartas de representación de accionistas; (iii) grabación electrónica de la junta; y (iv) copia certificada de la presente acta.

El Presidente declara terminada la reunión a las 11h00.


Gerardo Regalado Torres
Presidente de la Junta


Por:
NEW LIFT SOLUTIONS B.V.
Accionista


Por:
Juan Rueda Hoochingsha
Accionista


Gerardo Regalado Torres
Secretario de la Junta